

## Municipalidad de Chillán Viejo Alcaldía

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA Nº527842-1-LE10 "PRODUCCIÓN ACTIVIDADES DE VERANO".

DECRETO Nº 125

Chillán Viejo, 1 9 ENE 2010

## VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2.440 de fecha 01.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010.

## CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 40 del 08 de enero de 2010 que aprueba programa actividad municipal "Viva el verano en Chillán Viejo".

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 527842-1-LE10 "PRODUCCIÓN ACTIVIDADES DE VERANO" del 12 de Enero de 2010.

3.- El acta de Evaluación del 19 de enero de 2010.

## DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Informe de Adjudicación del 19 de enero de 2010, donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 527842-1-LE10 a "Washington Héctor Escobar Urrutia", en un monto de \$ 3.380.000.- más impuesto.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl

3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta 22.08.011, "Prod<mark>u</mark>cción y Eventos" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANDRES LEON SANCHEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (5)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

ALS/FFV/JALS/rbc.

TOAD DE

SECRETAR

MUNICUP

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.